

Capítulo 35. Pautas para entender el concepto de género desde la práctica educativa con estudiantes universitarios del Estado de México

Cristina González Pérez
Perla Jessica García Manzano
Alma Delia Buendía Rodríguez
María de los Angeles Cienfuegos Velasco

**Unidad Académica Profesional de Chimalhuacán del UAEMEX/
Centro Universitario UAEMEX Texcoco/
Universidad Autónoma del Estado de México**

DOI: [10.46990/iQuatro.2025.04.16.35](https://doi.org/10.46990/iQuatro.2025.04.16.35)

Resumen

El concepto de género es polisémico, en el ámbito educativo ha cobrado relevancia debido a convenios internacionales y nacionales que han forzado su inclusión en los currículos escolares. En este contexto, se estudió a la comunidad universitaria del Tecnológico de Estudios Superiores de Chimalhuacán (TESCHI) en el 2023, el objetivo fue explorar sus percepciones sobre la noción de género y el papel de las mujeres en el siglo XXI. La metodología es cualitativa, recolectando las interpretaciones del alumnado sobre el tema mediante encuesta semi estructurada. Los participantes reconocieron la influencia de la sociedad en la construcción de la noción y roles de género. El aporte principal que se lee en los hallazgos refleja la necesidad de continuar trabajando en la promoción de la igualdad de género y la superación de la inequidad a través de la educación.

Palabras clave

Género, práctica educativa, estudiantes universitarios, Estado de México

Introducción

La literatura sobre el concepto de género ha incrementado de manera proporcional al interés de los investigadores por el fenómeno, empero los problemas sobre el tema están lejos de agotarse. La noción es polisémica, derivado de los contextos socioculturales, políticos, organizacionales, educativos, comunales o de violencia que viven las mujeres. Las discusiones derivadas de esto visibilizaron la situación, por tanto, es necesario que se examinen las percepciones sobre el ser mujer u hombre en el siglo XXI para que cambie la sociedad en la que vivimos.

La educación desde los convenios internacionales, la Agenda 2030 y los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) (2018), específicamente el objetivo cinco; ponen hincapié en la igualdad de género y en atender los problemas de desigualdad, discriminación y violencia a los que se enfrentan la mujeres; asimismo, planes de desarrollo nacionales y estatales, entre otros instrumentos, han propiciado que a los currículums escolares se les deje la ardua tarea de incorporar habilidades y conocimientos sobre género, algunas de las acciones más visibles son los talleres, los modelos educativos con lenguaje incluyente o la participación igualitaria en las actividades escolares; muy pocos programas han agregado la temática como unidad de aprendizaje obligatoria.

El aporte científico del presente artículo es la reflexión del concepto de género desde una perspectiva educativa. Las preguntas centrales de las que se parte para la investigación fueron ¿Cuáles son las percepciones de los estudiantes sobre el género y cómo estas son fundamentales para la práctica educativa? y ¿Cuál es el papel de las mujeres en el siglo XXI? En este tenor, el objetivo es explorar las percepciones de estudiantes del Tecnológico de Estudios Superiores de Chimalhuacán (TESChi) sobre el concepto de género y el papel de las mujeres en el siglo XXI a partir de la práctica educativa, estas se recogieron durante el curso “Construcción y análisis de los estudios de género y su impacto en la educación” que se impartió en marzo de 2023 con el fin de sensibilizar al alumnado sobre la importancia del análisis de las relaciones genéricas, la idea se situó en dar a conocer los conceptos centrales sobre las relaciones de género, pues estos están cargados de significados social, teórica e históricamente contruidos. Además, se partió de la premisa que los cambios en la socialización de mujeres y hombres son el resultado de visibilizar y luego transformar sus relaciones con el otro, cambios que ocasionan transformar los modelos sociales tradicionales.

Así, en un primer momento, se analiza el concepto de género y práctica educativa desde Beauvoir (1999), Barbieri (1986), Lamas (1998), Scott (2008), Bonder (1998), Cobos (2015), Espinoza (2018) y González (2019). Enseguida, se presenta la metodología utilizada

para hacer el análisis de las percepciones del alumnado del TESCHi sobre el concepto género. Después se muestran los resultados de las narrativas del alumnado, en las que se reconoce la influencia del constructo social sobre los roles de género, además de la necesidad de trabajar en la promoción de la igualdad de género y la superación de las desigualdades desde el ámbito educativo. Posteriormente, se presenta la discusión género-práctica educativa y se establecen las conclusiones.

Revisión de la Literatura

El concepto de género surgió de las académicas feministas de los años setenta, quienes al luchar por la igualdad política pusieron en escena la noción, inicialmente se refirió a los ordenamientos socioculturales diversos contruidos colectivamente a partir de las diferencias corporales a lo que se le ha dado el nombre de la relación sexo/género, por ejemplo, Rubín (En Barbieri, 1986) mencionó que este debe ser entendido como el conjunto de dispositivos mediante el cual una sociedad transforma la sexualidad biológica en productos de la actividad humana, y con lo que se satisfacen las necesidades sexuales así transformadas.

La diferencia del género y el sexo es que el último es un concepto biológico que tiene que ver con el cuerpo y el género es el término para hacer referencia a la fabricación cultural e histórica de lo femenino y lo masculino, la cual se define como conjunto de prácticas, ideas y discursos relativos a la feminidad y la masculinidad, que determinan el tipo de características consideradas socialmente como masculinas (adjudicadas a los hombres) y como femeninas (adjudicadas a las mujeres). Este conjunto de prácticas también determina una serie de comportamientos asociados a tales características que derivan en atribuciones sociales impuestas a uno y otro sexo, involucrando relaciones de poder y desigualdad, estas les llamamos roles y estereotipos de género (González, 2016).

El concepto género es polisémico, prueba de ello es que el termino ha sido utilizado como sinónimo de mujer según De la Cruz (1998), para Lamas (1997) el concepto de género se ha vuelto imprescindible pues se encuentra en el centro de uno de los debates políticos más trascendentes: el del papel de las mujeres en la sociedad, desde su perspectiva es un sistema de relaciones culturales entre los sexos, de allí que los papeles sexuales, que marcan la diferente participación de los hombres y las mujeres en las instituciones sociales, economías, poéticas y religiosas, deben estudiarse incluyendo las actitudes y experiencias que una sociedad dada conceptualiza como femeninos o masculinos, nótese que a esto también se le ha denominado roles de género (González, 2016).

Cabría apuntar que, para Lamas (1997), el concepto género del siglo XXI tiene que ser reestructurado con respecto a sus usos y límites, para que ocurra es necesario entender que

los seres humanos somos seres bio-psico-sociales, es decir, somos de carne, contamos con inconsciente y estamos inmersos en el constructo social. En este sentido el género no es sólo cuestión de roles, sino también de identidades psíquica.

Para Scott (2008) el interés en el concepto género como categoría analítica no se manifestó hasta finales del siglo XX y se encuentra ausente de la mayoría de los documentos que tienen alguna relación con la teoría social desde el siglo XVIII hasta principios del siglo XX. A decir verdad, algunas de estas teorías construyen su lógica sobre analogías de la oposición hombre/mujer, otras reconocieron la existencia de la cuestión de la mujer, y otras aún mencionaron la formación de la identidad sexual subjetiva, pero nunca apareció el género como una forma de hablar de los sistemas de relaciones sociales o sexuales. por lo anterior puede anotarse que, la acepción es susceptibles de transformar y establecer nuevas formas de vida en las relaciones y papeles sexuales de hombres-mujeres. Parafraseando a Bolívar Echeverría (En González, 2016), el género tiene que ver con la localización, tiene que ver con la exposición e imposición de la americanización de la modernidad o la occidentalización de esta.

La feminista argentina Bonder (1998) igualmente reconoce que el “uso intensivo” del concepto género se ha desgastado e inclusive alude a que las tensiones en torno al género que priman en los trabajos contemporáneos demuestran que no hay una teoría de género sino varias. Estas categorías pueden resumirse según la autora en:

a) la crítica al binarismo sexo/género que sirvió para diferenciar lo supuestamente natural e inmodificable: el sexo, de lo cultural y por lo tanto modificable: el género (...); b) el cuestionamiento del supuesto de que existen solamente dos géneros: femenino/masculino, como categorías inamovibles y universales, excluyentes una de la otra (...); c) la crítica del sustancialismo hacia el que se habrían deslizado las teorías de género al construir a la mujer e incluso al género femenino, como una categoría única, y muchas veces deshistorizada (...); d) el rechazo a la concepción “victimista” de la mujer que se desprende de los primeros análisis de la opresión (...); e) la problematización de la visión teleológica que, en cierto sentido, cristalizaron los análisis iniciales de la subordinación de género, según la cual no cabría pensar en la posibilidad de los sujetos de agenciamiento y transformación de los mandatos genéricos(...); f) el progresivo giro hacia utilizar el género como una categoría de análisis de todos los procesos y fenómenos sociales en lugar de reducirlo a una cuestión de identidades y roles, al tiempo que viene creciendo desde el influjo de estudiosas negras, latinas o de otros grupos minoritarios, el reconocimiento de la heterogeneidad interna a la categoría y la necesidad por lo tanto de comprender las diversas formas en que se articula en cada contexto con otras posiciones sociales como etnia, clase, edad, orientación sexual, etc. (...); g) la crítica de la concepción de género basada en los roles sexuales que ya anticipáramos, así como también, de la idea de que exista un sujeto o identidad personal anterior al género(...). (En González, 2016, p. 42-43)

Este argumento nos remite a un complejo entramado de significados y significantes que se le ha dado a la categoría multicitada, en el caso de Beauvoir (1999) quien escribiría el

texto icónico *El segundo sexo*, la autora refiere que “la mujer no nace, se hace”, es decir, la feminidad no es natural, sino una construcción social e histórica, en este entendido las mujeres dependen de lo construido a su alrededor dejando fuera su interpretación como sujeto actor de su propia realidad.

De acuerdo con Scott (2008), el género es un elemento constitutivo de las relaciones sociales basadas en las diferencias que distinguen a los sexos, donde género es una forma primaria de relaciones significantes de poder, siendo este último elemento la clave para el análisis de prácticas socioculturales que subordinan a las mujeres en relación con los hombres. La autora plantea que el género puede ser analizado a partir de cuatro niveles: símbolos y mitos, conceptos normativos, estereotipos e identidad.

El primer elemento se refiere a los símbolos y mitos culturalmente enunciados y aceptados y que difícilmente son modificados, por ejemplo, que el hombre no puede usar vestido, pues es una insignia que identifica a la mujer. El segundo son los conceptos normativos expresados en doctrinas religiosas, educativas, científicas, legales y políticas, muestra de ello es la idea patriarcal de que el espacio del hombre es lo público y de la mujer lo privado o doméstico, manifestando con ello, las interpretaciones de los significados de los símbolos. El tercer elemento que marca Scott (2008), está constituido por las instituciones y organizaciones sociales de las relaciones de género, como los sistemas de parentesco, la familia, el mercado de trabajo y los roles sociales. Finalmente, como cuarto elemento, la identidad. Sobre ésta existe una división entre la identidad genérica construida mediante procesos simbólicos en cada persona y que varía de cultura en cultura, en cada momento histórico; y la identidad subjetiva (Scott, 2008) que abarca la forma en que cada individuo introyecta y adopta de esa cultura.

La discusión sobre el género ha llevado a las y los estudiosos del término a desarrollar lo que se ha llamado la perspectiva de género, que puede ser definida de manera general como una visión científica, analítica y política sobre las mujeres y los hombres, misma que propone eliminar las causas de la opresión de género como las injusticias, las desigualdades, la violencia, pretende promover la igualdad de condiciones o circunstancias entre los géneros a través de la equidad, éste último término implica dar a cada sujeto lo que necesita, contribuyendo a construir una sociedad donde hombres y mujeres tengan el mismo valor, derechos y oportunidades para acceder a todos los recursos económicos, políticos y sociales.

Finalmente se expresaría que el género es un rasgo no individual sino de situaciones sociales; es un concepto que analiza las relaciones sociales –en tanto relaciones de poder– y la interrelación que existe entre hombres y mujeres en distintos ámbitos de la vida social, por lo que es necesario desde esta perspectiva realizar un análisis integral del lugar que ocupan

ambos sexos simultáneamente. Y reconocer que existe una coherencia discursiva, reiterativa y práctica entre los conceptos cuerpo/sexo, femenino/masculino, igualdad/diferencia, identidad/equis, es decir, un nudo conceptual que acorrala la inteligibilidad, entendida como el ser interpretable del sujeto.

Por otro lado, la educación se vuelve un detonador y si se permite la palabra enraizado de los conceptos construidos socialmente, la educación formal y no formal puede reproducir las desigualdades de género a través de la selección de contenidos educativos, la asignación de roles y tareas en el aula, la evaluación del rendimiento académico y la orientación vocacional. Por ejemplo, los libros de texto y materiales didácticos reflejan estereotipos de género, presentando a las mujeres de forma pasiva y subordinada, mientras que a los hombres se les muestra como líderes y protagonistas. También es común que las niñas reciban menos atención y apoyo académico que los niños, lo que puede afectar su autoestima y desempeño académico (Cobo, 2015; Espinoza 2018).

Para abordar estas desigualdades de género en la educación, es necesario adoptar una perspectiva de género en la práctica educativa, que reconozca y valore la diversidad de identidades de género y promueva la igualdad de oportunidades para todas las personas. Esto implica revisar y actualizar los planes de estudio, materiales educativos y métodos de enseñanza para incorporar enfoques de género y promover la equidad en el aula (Cobo, 2015; Fernández, 2016; Espinoza 2018).

Además, es fundamental formar a docentes y personal educativo en cuestiones de género y diversidad sexual, para que puedan identificar y abordar los prejuicios, estereotipos y discriminaciones de género que puedan surgir en el contexto educativo. La capacitación en género también puede ayudar a visibilizar las desigualdades de género en la educación y promover la adopción de medidas concretas para promover la igualdad de género en el ámbito educativo (Espinoza, 2018; González, 2019).

Abreviando, la práctica educativa y el género están estrechamente relacionados, ya que, las concepciones de género influyen en la forma en que se enseña y se aprende en el ámbito educativo. Para promover la igualdad de género en la educación, es necesario adoptar un enfoque de género en la práctica educativa, capacitar al personal educativo en cuestiones de género, y fomentar la participación de las personas en la toma de decisiones educativas. Solo a través de un enfoque integral y transversal de género en la educación se podrá garantizar la igualdad de oportunidades y el respeto a la diversidad de identidades de género en el ámbito educativo.

Metodología

El enfoque utilizado para el estudio fue el cualitativo, pues permite la interpretación y comprensión de los sujetos desde sus contextos y perspectivas, en este caso el contexto principalmente fue el aula de clase, sin olvidar que el sujeto está construido socio históricamente, por tanto, es necesario decir que los individuos muestreados viven en su mayoría en Chimalhuacán, Estado de México, por lo que, su pensamiento, valores y forma de actuar están transversados por la cultura del lugar, sólo dos de los participantes residían en el municipio de Nezahualcóyotl, entidad federativa también del Estado de México. Es importante señalar que el municipio de Chimalhuacán cuenta con una doble alerta de género, lo que hace relevante el analizar este tipo de temáticas con los universitarios de la demarcación. La información recabada fue a partir de la impartición del curso intitulado “Construcción y análisis de los estudios de género y su impacto en la educación”, mismo que asumió un total de diez horas, repartido en dos días consecutivos, el objetivo era abordar los elementos que construyen el concepto de género y el papel de la mujer y el hombre en el siglo XXI, para luego recabar las percepciones de los alumnos sobre el tema. La actividad se generó en el marco del día internacional de la mujer.

La técnica de investigación utilizada para la recolección de los datos fue una encuesta semi estructurada con cuatro preguntas abiertas a dieciocho alumnos, de los cuales once eran mujeres y siete hombres, es importante señalar que en los cursos o talleres sobre género la asistencia de las mujeres siempre es mayor, tal vez sea porque se percibe que el tema es sólo de mujeres, por lo que, será necesario ir rompiendo con esas barreras ideológicas. Cabe hacer alusión que, la técnica se aplicó al final de la intervención del curso “Construcción y análisis de los estudios de género y su impacto en la educación”, esto fue porque se pretendía comparar lo que se entiende teórica y metodológicamente con género, el objetivo del instrumento fue entonces para interpretar a través del análisis de discurso, sus narrativas sobre: qué sintieron al tomar el curso (queremos saber si se identificaron o no con las categorías analizadas género, estereotipos y roles sociales); si lograron identificar cómo se relacionan con las reglas sociales tanto para hombres y mujeres; los entes que imponen las categorías genéricas y finalmente, cuál es el papel de la mujer en el siglo XXI.

Resultados

Con relación a la primera pregunta sobre cómo se sintieron al tomar el curso, si lograron identificar de dónde deviene la categoría género, la mayoría indicó que se reconocieron en el conceptos y ejemplos, es decir, que sus propias experiencias de vida desde la educación informal que se emite al interior de la familia estaban reflejadas en los elementos que fueron

abordados durante el transcurso del curso, pero sobre todo que, se dieron cuenta que el género como se expresó en el marco teórico es un constructo social, pues la propia sociedad al interior de las familias determinan como debe comportar un hombre y una mujer, esto lo mencionan de la siguiente manera:

(...) Me permitió conocer como fue forjada nuestra masculinidad en relación con la familia, amigos, relación de pareja (...)

(...) Sentí que el comportamiento de un hombre viene desde su niñez, todo lo que vivimos en casa desde niños repercute en la vida adulta (...)

(...) Tristemente es la realidad que pasa en nuestra sociedad, todo ya está impuesto y marcado por la sociedad y el mercado o el capital (...)

(...) Hombres y mujeres guiados por estereotipos y roles (...)

(...) Lo que se vive cotidianamente dentro de la sociedad, lo que se les inculca a los niños desde pequeños...mi infancia...como fui educada dentro de mi núcleo familiar (...)

(...) Pude reflexionar las ideas sociales, la sociedad tiene un gran poder que se interioriza en los pensamientos y actos (...)

(...) Muestra el rol de la mujer y el hombre en la sociedad actual (...). (Argumentos retomados del cuestionario abierta a participantes del curso, marzo 2023)

La segunda pregunta fue si lograron identificar cómo se relaciona las reglas sociales con el género tanto para hombres y mujeres, lo que contestaron fue:

(...) Son todas las percepciones de género, lo correctamente aceptable, influye desde pequeños (...)

(...) La sociedad nos modifica ya que nos dice que está bien y mal dependiendo del sexo (...)

(...) las reglas sociales determinan el machismo y las ideologías que tiene el hombre y las mujeres (...)

(...) Establece como debe actuar tanto el hombre como la mujer, establece una ideología (...)

(...) Estereotipos que están marcados en la sociedad para hombres y mujeres, se deben seguir al igual que las prácticas y representaciones sociales (...)

(...) La sociedad determina que debes hacer, cómo debes ser y quién debes ser, cuál es el rol que debemos representar ante la gente (...)

(...) Sociedad interactúa y con base en eso genera representaciones constantes, lo que permite construir una identidad y con ello seguir un patrón (...). (Argumentos retomados del cuestionario abierta a participantes del curso, marzo 2023)

La tercera pregunta fue si lograron identificar los entes que imponen las categorías genéricas, mencionaron los siguiente:

(...) En el cambio las personas se dejan influir por la esencia que marca la sociedad (...)

(...) Los amigos influyen para tomar decisiones (...)

(...) Los amigos y la familia tienen que ver con el comportamiento, pues se actúa como otros actúan para ser aceptado (...)

(...) La presión de la sociedad, la familia, las instituciones educativas, las organizaciones, son quienes les dicen a las personas como ser aceptados en un círculo social, debido a ser masculino o femenino (...)

(...) Son mascararas momentáneas, la máscara del género y estereotipos que nos enseña la sociedad en todas sus instituciones (...). (Argumentos retomados del cuestionario abierta a participantes del curso, marzo 2023)

En la última pregunta se pidió a los participantes que dijeran cuál es el papel de las mujeres en el siglo XXI, algunas de sus respuestas son:

(...) Resignada a lo que el hombre dice y el valor del amor (...)

(...) Mujer sumisa, que perdona, no rencorosa...mujer que cumple los caprichos del hombre (...)

(...) Mujer sigue un estereotipo, estar al pendiente del hombre, tener un bebe, estar de acuerdo con lo que dice el hombre (...)

(...) Sólo las mujeres deben encargarse de las cosas de la casa, la mujer depende del hombre, en la sociedad actual la equidad de género no está bien dada en el mundo cotidiano de una sociedad (...)

(...) Mujer sumisa, noble, amorosa, esta estereotipada (...)

(...) Mujer impulsora del cambio del hombre, porque ella educa en casa (...)

(...) La mujer no puede con el mundo sin la ayuda de un hombre, pues ya tiene un rol específico (...)

(...) Mujer sumisa, dócil, lleva una forma de comportamiento (...). (Argumentos re-tomados del cuestionario abierta a participantes del curso, marzo 2023)

Como se lee en los comentarios y en las experiencias de vida de los jóvenes, las pautas culturales proveen al ser humano de los roles y estereotipos que conceptualizan la noción de género, además de ser enmarcadas en actividades destinadas socialmente para hombres o para mujeres, en donde dichos roles y estereotipos son producto de la educación que se genera al interior de la familia y la construcción social en la que se reproduce.

A continuación, se presenta de forma esquemática la percepción de las y los estudiantes en cuanto al género y su relación con la práctica educativa, igualmente se añade su concepción respecto al papel de las mujeres en el siglo XXI.

Figura 35.1

Percepción del estudiantado: género, la práctica educativa, mujeres en el siglo XXI



Fuente: Elaboración propia a partir de la encuesta semi estructurada.

Como se observa en la Figura 35.1 la percepción del alumnado sobre el concepto de género se traduce en un rasgo no individual de construcciones sociales que parten de la experiencia de vida transversada por ideologías, representaciones y prácticas socialmente construidas. Mientras que la práctica educativa ha enraizado a través de las instituciones educativas los conceptos sobre género, además se ha reproducido en la educación informal los roles y estereotipos determinados para cada sexo; por lo anterior, se confirma como se

planteó en el marco teórico que la educación a través de las prácticas educativas pueden ser un detonador de cambio para eliminar las desigualdades de género. La percepción del estudiantado sobre el papel de las mujeres en el siglo XXI es que se siguen reproduciendo los roles y estereotipos de género, recluyendo a las féminas en el ámbito doméstico, conjuntamente el reconocimiento de las relaciones de poder y dependencia entre hombres y mujeres.

Discusión

Los participantes reconocieron que el concepto de género es complejo y abarca aspectos socioculturales, históricos y políticos que influyen en la construcción de identidades, asimismo, mencionaron que la educación juega un papel fundamental en la transformación de estas construcciones, por ello, es necesaria la sensibilización y la promoción de la igualdad a través de la práctica educación. Además, observaron que los roles de las mujeres están marcados por estereotipos y normas sociales que perpetúan la desigualdad genérica. En este tenor, se está de acuerdo con Cobo (2015), Espinoza (2018), Fernández (2016) y González (2019) en que es crucial el trabajo en la eliminación de estas barreras ideológicas y en la promoción de una educación inclusiva y equitativa que fomente la autonomía, la igualdad de oportunidades y el respeto mutuo a partir de las prácticas educativas.

La perspectiva de género, como se lee en los resultados, y contrastando con lo estipulado por Lamas (1997), Scott (2008) y Bonder (1998), se basa en relaciones de poder y prácticas socioculturales que subordinan a las mujeres en la sociedad. En este orden de ideas se identificaron los roles de género y estereotipos que limitan la libertad y el desarrollo pleno de las personas, independientemente de su sexo.

Bourdieu (1998) indica que la marcada división en la asignación de los roles de género revela que la cultura proporciona habilidades, actitudes y comportamientos variados dada la capacidad adaptativa de los humanos. Así la forma de agrupar a las sociedades por razones de género es comparable con la estratificación desfavorable que se produce en otras minorías, en este caso, las mujeres, supeditadas al grupo dominante de los varones; además, las mujeres siguen invisibilizadas y subsumidas a lo que se dicte para sus vidas, incluso como relata el alumnado su papel es ser sumisas, perdonar, no ser rencorosas, cumplir los caprichos de los hombres, procrear, etc. De ahí que se señale que el género se vuelve un condicionante que se transmite y reproduce de forma inconsciente y normalizada en la construcción social a partir de pautas familiares y culturales reproducidas históricamente.

A partir de los resultados, se indica que el género es un constructo social complejo que influye en la construcción de identidades y roles en la sociedad. La educación desempeña un papel fundamental en su transformación al promover la igualdad de género y la inclusión.

Es necesario seguir trabajando en la eliminación de estereotipos y en la promoción de una cultura de respeto y equidad que permita desarrollarse plenamente, sin limitaciones basadas en su género. La lucha por la igualdad de género continua y la educación es una herramienta necesaria para la transformación social. Pero no una educación que inmovilice a los oprimidos, generando falsa conciencia en cuanto a las formas en que “deben” darse las relaciones sociales que estimulan la injusticia entre hombres y mujeres; en su lugar, se requiere una educación crítica y propositiva en la que se enseñe a cuestionar y romper con los roles y estereotipos patriarcales.

Conclusiones

Como se refirió en la pesquisa el concepto de género apreciado por los estudiantes del Tecnológico de Estudios Superiores de Chimalhuacán (TESCHI) se conciben como una construcción social e histórica que determina las características consideradas como masculinas y femeninas, así como, los roles y estereotipos de género que influyen en la vida de los sujetos. Se identificó además que la educación juega un papel fundamental en la transformación de las percepciones sobre el género y en la promoción de la igualdad de género, pues a través de la práctica educativa se incide en el pensamiento de los sujetos. Es por ello que, los cambios educativos implican redefiniciones de los roles sociales y la incorporación de referentes culturales que modifican las formas de actuación de los individuos. A través de la práctica educativa, se construyen nuevas identidades individuales y sociales en el marco histórico y simbólico en el que se vive, apegándose a la realidad actual.

Así, el estudio realizado con los estudiantes del TESCHI, permitió identificar las percepciones de los participantes sobre el concepto de género y el papel de las mujeres en el mundo actual. Las respuestas recogidas reflejan la influencia de la sociedad, la familia, los amigos y las instituciones que los rodean en sus construcciones sociales individuales, elementos que determinan su concepción sobre la categoría de género y los roles que estos juegan.

Por tanto, una de las pautas para cambiar la realidad a partir de la práctica educativa es justo visibilizar como se hizo con el alumnado del TESCHI a través del curso, la perspectiva de género para eliminar las causas de la opresión del mismo. En este sentido, es importante reconocer que el género es un rasgo no individual, sino de situaciones sociales que analizan las relaciones de poder entre hombres y mujeres en distintos ámbitos de la vida social. En este sentido y para modificar las desigualdades que se viven algunas estrategias pueden ser: selección de contenidos educativos que incluyan la temática de género, modificar el uso del lenguaje en el aula y los libros de texto o materiales didácticos para generar una fractura en los estereotipos; al alumnado por igual debe brindárseles la misma atención y apoyo académico.

Como se examina a partir de los datos recabados, en el siglo XXI, el papel de las mujeres sigue estando marcado por estereotipos y roles tradicionales de sumisión, cuidado del hogar y dependencia del hombre. En este sentido, la educación desempeña un papel crucial en la transformación de las percepciones y la promoción de la igualdad de género, pues es a través de la renovación de su currículum, programas de estudio y la práctica educativa del docente que se incide en la conciencia del educando. Es necesario seguir analizando y reflexionando sobre el concepto de género para visibilizar lo invisible y generar cambios reales en las relaciones, roles y estereotipos de género. Sólo a través de la acción en la educación se podrá construir una sociedad más igualitaria y libre de discriminación por razones de género, y porque no decirlo, erradicar la violencia.

La mayor limitación del presente artículo es que los programas de estudio del TES-CHI no cuenta con ninguna Unidad de Aprendizaje en sus licenciaturas e ingenierías sobre asuntos de género, por lo que, al proponer el curso “Construcción y análisis de los estudios de género y su impacto en la educación” que se impartió con el alumnado, existieron resistencias para su aprobación por parte del personal administrativo, pues al no hallarse señalado como una actividad académica se invalida su importancia, por lo que tuvo que justificarse como parte de las actividades a desarrollar en el marco del día internacional de las mujeres. Cabe hacer alusión que, dentro de su plantilla docente también el número de investigadoras e investigadores sobre el tema es reducido, solo se contaban en el momento de la recolección de los datos con una mujer investigadora en el tema.

La razón vertida anteriormente genera una restricción más, representada por la reducida participación del alumnado, pues al no abordar el tema en sus programas de estudio, puede ser considerado por los estudiantes como poco relevante; sin embargo, la actividad se considera, como se ha expresado, fructífera para la promoción de temas sobre el estudio del género.

Referencias

- Bonder, G. (1998). Género y Subjetividad. Avatares de una relación no evidente en Género y Epistemología: Mujeres y Disciplinas. Programa Interdisciplinario de Estudios de Género (PIEG). Universidad de Chile. [http:// www.fineprint.com](http://www.fineprint.com).
- Bourdieu, P. (1998). La dominación masculina. Anagrama.
- Cobo, C. (2015). Género y educación: una aproximación teórica a sus intersecciones. Revista de Estudios de Género. pp. 45-60. <https://revistalaventana.cucsh.udg.mx/index.php/LV>

- Beauvoir, S. (1999). *El Segundo Sexo*. Sudamericana.
- De la Cruz, C. (1998). Guía Metodológica para integrar la perspectiva de género en proyectos y programas de desarrollo. Ed. Emakunde Instituto Vasco de la Mujer y Secretaría General de Acción Exterior, Dirección de Cooperación al Desarrollo.
- De Barbieri, T. (1986). *Movimientos Feministas*. UNAM.
- Espinoza, M. (2018). La práctica educativa desde una perspectiva de género: reflexiones para la transformación educativa. *Revista Internacional de Educación*. pp. 89-104. <https://www.uil.unesco.org/es/revista-internacional-de-educacion>
- Fernández, A. (2016). El impacto del género en la práctica educativa. *Revista de Investigación Educativa*. pp. 23-38. <https://revistas.um.es/rie>
- González, C. (2016). "Sujeto-mujer en la gestión del agua, en el municipio de Tianguistengo, Estado de Hidalgo". Tesis de Doctorado. Universidad Autónoma Chapingo. <https://repositorio.chapingo.edu.mx/items/4d965056-efb6-43fb-bd0c-f0b2ddb27e22>
- González, L. (2019). Desigualdades de género en la educación: retos y perspectivas para la equidad de género. *Revista de Estudios de Género*, 25(4), 67-82. <https://revistalaventana.cucsh.udg.mx/index.php/LV>
- Lamas, M. (1986). La antropología feminista y la categoría género. *Nueva Antropología* vol. VIII, no. 30. [chrome-extension://efaidnbnmnibpcajpcglclefindmkaj/https://www.redalyc.org/pdf/159/15903009.pdf](https://www.redalyc.org/pdf/159/15903009.pdf)
- Lamas, M. (1997). *El género: la construcción cultural de la diferencia sexual*, Programa Universitario de Estudios de Género. Universidad Nacional Autónoma de México-Porrúa.
- Organización de las Naciones Unidas (2018). *La Agenda 2030 y los Objetivos de Desarrollo Sostenible: una oportunidad para América Latina y el Caribe*.
- Scott J. (2008). *Género e Historia*. F. C. E.